



CIRCULAR EXTERNA
No. 0

Bogotá D.C., 10 NOV 2016

**PARA: ENTIDADES PÚBLICAS DE ORDEN NACIONAL Y ENTIDADES QUE
ADMINISTRAN RECURSOS PÚBLICOS**

DE: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

**ASUNTO: ENCUESTA SOBRE GESTIÓN JURÍDICA DE LAS ENTIDADES
PÚBLICAS DE ORDEN NACIONAL Y ENTIDADES QUE
ADMINISTRAN RECURSOS PÚBLICOS.**

El Decreto 4085 de 2011 estableció como objetivo de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado "el diseño de estrategias, planes y acciones dirigidas a dar cumplimiento a las políticas de defensa jurídica de la Nación y del Estado definidas por el Gobierno Nacional: la formulación, evaluación y difusión de las políticas en materia de prevención de las conductas antijurídicas por parte de servidores y entidades públicas, del daño anti jurídico y la extensión de sus efectos, y la dirección, coordinación y ejecución de las acciones que aseguren la adecuada implementación de las mismas, para la defensa de los intereses litigiosos de la Nación".

Cumplir con este objetivo requiere de un levantamiento de información periódica que permita identificar el estado de la gestión de la actividad litigiosa que realizan actualmente las Entidades del Estado; por lo anterior, a partir de un ejercicio que consiste en el diseño y aplicación de una **Encuesta del Ciclo de Defensa**, se pretende poder identificar las condiciones institucionales y prácticas de las entidades públicas en esta materia.

Se solicita la colaboración en el diligenciamiento de la encuesta en mención ya que este ejercicio resulta indispensable para el reconocimiento de fortalezas, debilidades y necesidades que tienen las Entidades en este ámbito, así como para la consolidación del primer seguimiento a la línea de base de este componente del Programa de Fortalecimiento a la Defensa Jurídica del Estado que actualmente opera bajo convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo.

La encuesta la encuentra ingresando al portal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Menú "Servicio al Usuario", Opción "Encuestas", "Encuesta Gestión Ciclo de Defensa" o digitando directamente el siguiente vínculo:

<http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/GestionFormularios/Lists/EncuestaGestionDefensa/NewForm2.aspx>



Solicito de manera cordial diligenciar la encuesta antes del **15 de Diciembre del presente año**. Si requiere alguna aclaración al respecto podrán comunicarse con la Dirección de Gestión de Información al correo electrónico luis.calixto@defensajuridica.gov.co o al teléfono 2558955, ext. 418.

De antemano agradezco su atención y colaboración.

ADRIANA GUILLÉN ARANGO
Directora General

Elaboró Johana Tautiva - DGI

Revisó y aprobó: Salomé Naranjo Luján - DGI